

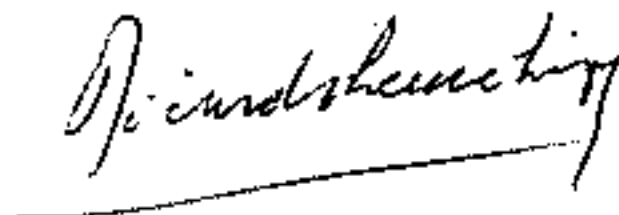
RESOLUCION
Nº 339 /92

EXPEDIENTE Nº 380/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.350

Buenos Aires, 21 de abril de 1992.-

En atención a lo expuesto a fs. 7, 9 y 10 de estas actuaciones, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable al pedido de anticipo de viáticos por el término de cuatro (4) días formulado a favor de la Auxiliar Superior (Habilitada) del Juzgado Nacional Ordinario de Primera Instancia de Río Grande, señora Silvia Cristina Caraballo, con motivo de trasladarse a esta Capital con el objeto de recibir el asesoramiento necesario por parte de la citada Subsecretaría a fin de subsanar las falencias administrativas de dicho tribunal.-

Regístrese, hágase saber y devuélvase el expediente a la mencionada dependencia.-



RICARDO LEVENE (E)

